

Xalapa, Ver., 15 de diciembre de 2022

Comunicado: 0669

Plantea diputado instaurar el Premio Estatal de la Diversidad Sexual

- Ramón Díaz Ávila presenta iniciativa que reformaría la Ley, a fin de reconocer a quienes hayan destacado por su trayectoria en favor de la comunidad LGTBTTIQ+.

El diputado Ramón Díaz Ávila presentó una iniciativa ante el Pleno del Congreso que tiene como finalidad instaurar el Premio Estatal de la Diversidad Sexual como un reconocimiento que otorgue este Poder a las personas, colectivos o sociedad en general, que hayan destacado por su trayectoria de vida, desarrollo de investigaciones, actividades docentes, defensa y reconocimiento de los derechos humanos de la comunidad LGTBTTIQ+, o de cualquier ámbito de acción que hayan contribuido a la visibilidad en el estado de Veracruz.

En su intervención en Tribuna, el legislador del Partido del Trabajo (PT) subrayó que con esta propuesta se pretende incentivar y motivar la participación de quienes luchan por lograr un mayor reconocimiento a las personas de ésta población; “considero que alentar con estímulo a quienes abanderan las causas por buscar un reconocimiento a sus derechos, enaltece el ejercicio de garantizar y respetar los derechos constitucionales de todos por igual, sin distinciones y al mismo tiempo, sembrar en la conciencia colectiva los valores de la convivencia armónica de quienes vivimos en sociedad”, aseveró.

De acuerdo con la iniciativa, en el mes de abril de cada año, la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, emitirá la convocatoria para recibir las propuestas correspondientes. La Comisión formulará un dictamen con el nombre de la persona o colectivo que considere merecedor al premio estatal, mismo que será sometido al Pleno para su votación antes de que concluya el segundo periodo ordinario de sesiones.

El Premio Estatal de la Diversidad Sexual consistirá en una medalla que se entregará en el mes de junio, en Sesión Solemne del Pleno, en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGTBTTIQ+.

El diputado Díaz Ávila argumentó que, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género Web (ENDISEG 2021), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Veracruz ocupa el tercer lugar con mayor población LGTBTTIQ+, luego del Estado de México (489 mil 594 personas) y la Ciudad de México (310 mil 788).

Agregó que en México, esta comunidad enfrenta altos niveles de discriminación en muchos de los entornos de vida. “El mes del orgullo también es una oportunidad para visibilizar esta situación que, además de ser violentados en sus derechos, limita el desarrollo y aprovechamiento del talento de las personas”.

Para su estudio y dictamen, la iniciativa fue turnada a las Comisiones Permanentes Unidas de Gobernación y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables. Se adhirieron el Grupo Legislativo de Morena; las diputadas Ruth Callejas Roldán, Anilú Ingram Vallines, Tania María Cruz Mejía y Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre, así como los diputados José Luis Tehuintle Xocua y Juan Enrique Santos Mendoza.

##-##-#

